

**INSTITUCION EDUCATIVA 50797  
OCUTUAN**



**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
2024**

## **RESOLUCION DIRECTORAL**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

“CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ”

### **RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 03 -2024-DRE-C/UGEL-URUBAMBA/IE N° 50797 - OCUTUAN**

Urubamba, 11 de marzo de 2024

Visto, el informe de los comités encargados de formular y elaborar el Proyecto Educativo Institucional 2024”

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con los dispuestos en el artículo 67° y el literal a) del artículo 68° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en concordancia con los capítulos I y II del Título V De la Gestión del Sistema Educativo del Reglamento de la Ley General de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 587-2023-MINEDU “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2024 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica”, se establece los roles de los niveles de gobierno y la Institución Educativa como la primera instancia de Gestión del Sistema Educativo, desarrollar las acciones de elaborar y aprobar mediante Resolución Directoral los instrumentos de gestión, Cuadro para Asignación de Personal y el Cuadro de Distribución de Secciones y Horas de Clases en base al Presupuesto Analítico de Personal aprobado por la UGEL o quien haga sus veces.

Que, en tal sentido, las actividades educativas en el Año Escolar 2024 deben desarrollarse dentro del marco de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias, Decreto Supremo N° 011-2012-ED., que aprueba el Reglamento de Ley General de Educación, así como de los Lineamientos de Política Educativa Nacional, Regional, Local, plasmados en los Instrumentos de Gestión a nivel de la Institución Educativa; y de conformidad, con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización Decreto Supremo N° 011-2012-ED., que aprueba el Reglamento de Ley General de Educación; RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 587-2023-MINEDU “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2024 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica”, y la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°. APROBAR** el Proyecto Educativo Institucional de la IE 50797 Ocutuan que tendrá vigencia a partir del año 2023 hasta el 2027.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE**

## **PRESENTACIÓN**

El buen funcionamiento de las Instituciones Educativas es una condición fundamental para que las y los estudiantes accedan a una educación de calidad, que es un derecho humano fundamental y la base para la realización de otros derechos.

En esa medida, la Institución Educativa es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo. Es necesario entonces que los procesos educativos respondan a las necesidades de las y los estudiantes para que logren los aprendizajes esperados. Lo anterior se vincula estrechamente al buen desempeño de las y los docentes en las aulas, siendo ese el factor de mayor influencia en los aprendizajes.

El Proyecto Educativo Institucional como instrumento que orienta la gestión escolar de la institución educativa, tiene una relevancia central en el sistema escolar en la medida que en él se explicita la identidad, propuesta pedagógica y de gestión. Por lo mismo, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo, sino también es una guía que nos conduce hacia la finalidad institucional que es la formación de la persona y el logro de sus aprendizajes.

El presente PEI proyecta y programa las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan Anual de Trabajo, Proyecto curricular institucional, Plan de mejora de los aprendizajes, todos ellos dirigidos al mejoramiento Educativo.

El vigente contexto educativo regional, nacional y mundial nos impulsa a tomar la decisión de reformular nuestro Proyecto Educativo Institucional para el periodo 2023-2027, en mérito a la R.M. N° 587-2023-MINEDU, "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2024 en instituciones educativas y programas de la Educación Básica" y la RVM. N° 011-2019-MINEDU, "Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica", con una propuesta pedagógica y de gestión que brinda al estudiante las posibilidades de desarrollar competencias múltiples y de trabajo en equipo, promoviendo como estrategias metodológicas el aprendizaje cooperativo, los proyectos de integración curricular en el contexto real de una convivencia democrática con valores y principios ciudadanos y ecologista.

La identidad institucional, consigna nuestra misión, visión y valores que sustentan nuestra labor institucional. Esta tiene un doble fin: por una parte, fortalecer un sentimiento interno de unidad, y por otra, desde las relaciones externas, el de distinguirla de otras.

En nuestra propuesta pedagógica presentamos la forma en que conducimos los procesos de enseñanza y aprendizaje en la IE, y la propuesta de gestión que orienta los esfuerzos de la comunidad educativa hacia la mejora de los aprendizajes, el acceso y la permanencia de las y los estudiantes, para alcanzar óptimas condiciones para el funcionamiento de la IE, en el marco de los Compromisos de Gestión Escolar.

El diagnóstico de la institución educativa, es la etapa fundamental de la planeación estratégica, por lo que se puso especial interés en los resultados de la gestión que están en relación con los Compromisos de Gestión Escolar 1 y 2, así mismo las condiciones de funcionamiento y las características del entorno de la IE que están en relación con los CGE 3, 4 y 5, actividad que se realizó en mesas de trabajo.

La matriz de planificación a mediano plazo, se proyecta a partir de los objetivos institucionales centrada en los aprendizajes, y el acceso y la permanencia de las y los estudiantes, de las cuales se establecen metas del PEI que se alcanzará en los cuatro años venideros, indicadores, metas anualizadas las cuales aterrizan en actividades del Plan Anual de Trabajo.

El monitoreo y la evaluación del PEI es permanente y va posibilitar verificar el avance y las dificultades y la toma oportuna de decisiones para mejorar los procesos en relación a los objetivos institucionales que se han planteado alcanzar. Esta se realizará de acuerdo a la Matriz de Monitoreo del PEI.

El anhelo colectivo de la comunidad de la I.E. 50797 de Ocutuan hacia el año 2027 es llegar a ser una IE caracterizada fundamentalmente por una gestión centrada en la mejora de los aprendizajes.

## I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

<b>Nombre de la IE:</b>	<b>50797</b>		
<b>Director de la IE:</b>	<b>LUIS MIGUEL AUCCA ECHARRI</b>		
<b>Año lectivo:</b>	<b>2024</b>		
<b>DRE:</b>	<b>CUSCO</b>	<b>UGEL:</b>	<b>URUBAMBA</b>
<b>Departamento:</b>	<b>CUSCO</b>	<b>Provincia:</b>	<b>URUBAMBA</b>
<b>Distrito:</b>	<b>CHINCHERO</b>	<b>Centro Poblado:</b>	<b>OCUTUAN</b>
<b>Dirección de la IE:</b>	<b>COMUNIDAD OCUTUAN</b>		

<b>Características de la IE:</b>			
<b>Código Modular</b>	<b>Nivel educativo</b>	<b>Número de estudiantes</b>	<b>Número de docentes</b>
0205724	PRIMARIA	53	03

## II. IDENTIDAD:

La Institución Educativa 50797 de Ocutuan, tiene características y elementos que marcan su identidad, aquello que nos hace diferentes de otras en el ámbito valórico, académico, ético y moral, que nos dan un sentido de pertenencia, identidad y compromiso institucional.

Tenemos objetivos claros de lo que esperamos de nuestros estudiantes y esto se impregna desde el primer día que llegan a las aulas, dirigidas al **logro de aprendizajes**, el acceso y la **permanencia** de las y los estudiantes para la culminación oportuna y adecuada de su educación básica.

### 2.1 QUIENES SOMOS

Somos la I.E. pública N° 50797 “Ocutuan” Brindamos educación a estudiantes del centro poblado de Ocutuan, distrito de Chinchero. Nuestros estudiantes hablan la lengua castellana y quechua; practicamos valores y costumbres ancestrales, y provienen de familias dedicadas a la agricultura y ganadería, contamos con terrenos de cultivos fértiles. El centro poblado de Ocutuan se localiza en la provincia de Urubamba departamento de Cusco.

## **2.2 MISION**

Somos una I.E. de primaria con docentes calificados que promueven que todas y todos los estudiantes terminen su escolaridad en el nivel, ciclo/modalidad y afiancen el aprendizaje establecido en el CNB y alcancen su desarrollo integral en espacios seguros, inclusivo, de sana convivencia y libres de violencia.

## **2.3 VISION**

Ser reconocidos como una Institución Educativa que contribuya a que nuestros estudiantes desarrollen su potencial desde la primera infancia, accedan al mundo letrado, resuelvan problemas, practiquen valores, sepan seguir aprendiendo, se asuman ciudadanos con derechos y responsabilidades, y contribuyan al desarrollo de sus comunidades y del país, combinando sus capital cultural y natural con los avances mundiales en concordancia con el perfil de egreso del CNEB.

## **2.4 VALORES.**

Teniendo en consideración que el desarrollo y logro del perfil de egreso es el resultado de la consistente y constante acción formativa del equipo de docentes y directivos en coordinación con las familias, la que se sustenta en los enfoques transversales que responden a los principios educativos declarados en la Ley General de Educación y otros principios relacionados a las demandas del mundo contemporáneo.

Los principios educativos que compartimos con todas las II. EE. del país son: calidad, equidad, ética, democracia, conciencia ambiental, interculturalidad, inclusión, creatividad e innovación, además de igualdad de género y desarrollo sostenible.

Los enfoques transversales se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela; en ese sentido para el logro de nuestra visión institucional se potenciarán la práctica de los siguientes valores:

- La responsabilidad, que es la base para el cumplimiento de las obligaciones tanto individuales como colectivas, que van a repercutir en la mejora de aprendizajes.
- La autodisciplina, basada en la autonomía, normas de convivencia y autocrítica como parte de la formación integral.
- La creatividad, como principio de vida, en un mundo que avanza y cambia muy rápidamente.
- El respeto, como valor fundamental para garantizar una convivencia democrática, justa, pacífica y equitativa.

- La honestidad, como un valor que debemos cultivar para formar personas íntegras, veraces, con actitudes solidarias que aporten constructivamente al cambio social y cultural de nuestra localidad y del país.
- La práctica constante de una cultura de paz, que permita una convivencia armoniosa y libre de conflictos, que repercuta en el clima institucional favorable.
- La identidad institucional, como una actitud de compromiso responsable por el logro de nuestra visión.

Estos valores nos obligan como institución formadora a desarrollar una educación de calidad para todos, sin excepciones, que contribuya a que cada hombre y cada mujer se desarrollen como personas libres y socialmente responsables. Las prácticas pedagógicas cotidianas deben contribuir a forjar en los estudiantes el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, el sentido de la nacionalidad y la trascendencia personal.

### **III. PROPUESTA PEDAGÓGICA.** Alineada al CNEB y desarrollada en el PCI.

La propuesta pedagógica, presenta la forma en que se conducen los procesos de enseñanza y aprendizaje en la IE, incluye los lineamientos que orientan el PCI y está alineada al Currículo Nacional de la Educación Básica y otros documentos de gestión de gestión regional o local pertinentes.

La propuesta pedagógica de la IE tiene como protagonistas de su aprendizaje a los propios estudiantes quienes, de manera colaborativa, construyen sus aprendizajes con estrategias innovadoras y basadas en la investigación. Se toma en cuenta sus características culturales y lingüísticas y se desarrollan y evalúan competencias que parten de los saberes y valores de la cultura local articulándolos con nuevos conocimientos.

Posibilita a la I.E. definir de manera colegiada el conjunto de principios y acciones pedagógicas que concretan la intencionalidad del PEI para lograr la formación integral de los estudiantes, las mismas que se expresan en el Proyecto Curricular de la IE.

Contiene un conjunto de elementos como:

- Principios pedagógicos
- Perfiles de los actores educativos
- Diversificación Curricular
- Enfoques Transversales
- Implementación de la evaluación formativa

Así podremos presentar la forma en que conducimos los procesos de enseñanza y aprendizaje en la IE o programa.

#### IV. PROPUESTA DE GESTIÓN.

Nuestra propuesta de gestión orienta los esfuerzos de la comunidad educativa hacia la mejora de los aprendizajes, el acceso y la permanencia de las y los estudiantes, a través del ejercicio de liderazgo pedagógico del directivo y la participación democrática de la comunidad educativa para alcanzar óptimas condiciones para el funcionamiento de la IE, referidas al desarrollo pedagógico, la convivencia escolar y el aspecto administrativo, en el marco de los compromisos de gestión escolar (CGE).

#### V. DIAGNÓSTICO DE LA IE.

##### 5.1. Diagnóstico de los resultados de la gestión de la IE:

CGE	Análisis de los resultados de la IE	
	Resultados	Causas
1.- Desarrollo integral de las y los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ El % 100 de los estudiantes que finalizaron en la institución educativa fueron aprobados para el siguiente grado.</li><li>▪ Solo el 7.7 % de estudiantes de de la I.E logran alcanzar el nivel satisfactorio en comprensión de textos. (ECER 2023)</li><li>▪ El 14 % de estudiantes de la I.E. logran alcanzar el nivel satisfactorio en resolución de problemas (ECER 2023)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Escaso apoyo y seguimiento en el progreso de aprendizaje por parte de los padres de familia.</li><li>▪ Falta de compromiso de algunos padres de familia con la educación de sus hijos.</li><li>▪ Docentes que tienen mediano conocimiento del nuevo currículo de educación básica.</li><li>▪ Escaso uso por parte de los docentes de la evaluación formativa.</li></ul>
2.- Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.	<ul style="list-style-type: none"><li>• 100% de estudiantes matriculados concluyen el año escolar.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Matricula oportuna y sin condicionamiento.</li><li>▪ Seguimiento de la asistencia de los estudiantes por parte de los docentes.</li></ul>

## 5.2. Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la IE:

CGE	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE	
	Fortalezas	Debilidades
<p><b>3.-</b> Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE</p>	<p>*Asistencia de docentes en forma puntual.            *Más del 97% de estudiantes llegan temprano a la I.E.            *Ingreso directo de estudiantes al aula para dar inicio a las sesiones de clase.            *Planificación oportuna de la calendarización escolar 2024.            *Poca planificación de actividades extracurriculares.            *Conformación oportuna del comité de recepción de materiales educativos.            *Entrega oportuna de materiales al 100% de estudiante</p>	<p>*Las actividades rutinarias en aula, las visitas imprevistas de padres de familia, qaliwarma y otros, así como las inclemencias climatológicas dificultan el cumplimiento de la calendarización planificada.            *Infraestructura educativa insuficiente y en mal estado para la cantidad de estudiantes.</p>
<p><b>4.-</b> : Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB</p>	<p>*Cumplimiento del 100% de reuniones de interaprendizaje programadas.            *Elaboración colegiada de unidades didácticas y sesiones de aprendizaje.</p>	<p>*Disposición de tiempo de los docentes para asistir en horarios extra curriculares.            *Director con sección a cargo.            *Algunos padres de familia no asisten a las jornadas de reflexión y toma de decisiones sobre los resultados de aprendizajes.</p>

	<p>*100 % de docentes monitoreados.</p> <p>*Cumplimiento del 100% de entrega de resultados a los padres de familia de acuerdo al cronograma establecido.</p>	
<p><b>5.-</b> Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes</p>	<p>*Elección democrática de concejo directivo de padres de familia.</p> <p>*Conformación del CONEI</p> <p>*100% de salones en donde se conformó comités de aula a nivel de estudiantes.</p> <p>*Conformación de equipos de trabajo.</p> <p>*La elaboración participativa de las normas de convivencia.</p> <p>*Conformación del TOE</p> <p>*Registro de la IE en el SISEVE</p> <p>*Implementación de un registro de incidencias.</p>	<p>*Uno que otro pp.ff. que no asiste a las asambleas.</p> <p>Padres de familia y estudiantes que no comunican los casos de violencia ocurridos en sus hogares.</p>

## **VI. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS.**

### **6.1. Objetivos de la IE:**

<b>CGE</b>	<b>Objetivos institucionales</b>
1	Implementar y aplicar estrategias para mejorar el logro de aprendizajes de las y los estudiantes en correspondencia a las demandas del perfil de egreso establecidos en el CNEB; fortaleciendo sus habilidades socioemocionales.
2	Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de las y los estudiantes de la IE identificando los factores de riesgo para evitar el abandono escolar.
3	Brindar a los estudiantes una cultura de prevención, para desarrollar medidas destinadas a enfrentar emergencias y desastres que pongan en riesgo el servicio educativo.

**6.2. Metas anualizadas referidas a los resultados de la IE:**

<b>MATRIZ DE PLANIFICACIÓN A MEDIANO PLAZO</b>										
<b>Objetivos institucionales</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Línea de base (Resultados del diagnóstico)</b>	<b>Metas</b>	<b>Metas anualizadas</b>				
		<b>(CGE 1 y 2)</b>				<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
Mejorar el logro de aprendizajes de las y los estudiantes en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje.	Al 2027, incrementar el nivel satisfactorio de las y los estudiantes que participan de la ECE y ECER en un 50% con respecto al resultado del año anterior (7.7%).	Número o porcentaje de estudiantes que logran un nivel satisfactorio.	Evaluación Censal (ECE), Muestral (EM) Y ECER.	36%	50%	40%	44%	46%	58%	50%
	En la IE. año (2023), reducir al 6% el número de estudiantes que se ubican en el menor nivel de desempeño en la ECE con respecto al resultado del año anterior (38%).	Número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro.		38%	6%	38%	30%	20%	10%	6%
Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de las y los estudiantes de la IE según los factores de riesgo de abandono escolar identificados.	Al 2027 mantener al 0% el porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios identificando oportunamente los estudiantes en situación de rezago escolar.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo	Nóminas de matrícula. Actas de evaluación. SIAGIE.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

## **VII. EVALUACION**

Se realizará una evaluación anual para la supervisión del logro de objetivos establecidos en el PEI, con la finalidad -de ser el caso- de replantear las actividades programadas y planificar la gestión del próximo año escolar. Esta se desarrollará durante las actividades de planificación de fin de año, junto con los responsables de cada actividad y comisiones de trabajo de la IE.

## **ANEXOS**

# ANEXOS

## PRINCIPIOS DE LA EDUCACION

La educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo. Se sustenta en los siguientes principios:

a) La ética, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

b) La equidad, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

c) La inclusión, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

d) La calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

e) La democracia, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.

f) La interculturalidad, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

g) La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

h) La creatividad y la innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

## **Perfil Ideal de Nuestros Estudiantes al finalizar la EBR.**

El perfil de egreso de la Educación Básica involucra los siguientes aprendizajes esperados:

1. El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
2. El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
3. El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
4. El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
5. El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
6. El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.
7. El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
8. El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
9. El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
10. El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
11. El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.

## ENFOQUES TRANSVERSALES

### 📄 **Enfoque de derechos**

- Promover este enfoque en las sesiones de aprendizaje implica que debo permitir que los estudiantes ejerzan su derecho a expresarse pero que respeten también el derecho de los demás, ya sea sus compañeros o con el docente, por ejemplo ante dificultades en las actividades planteadas.
- Igualmente, cuando permito que deliberen sobre algún asunto que los afecte como grupo o como institución educativa y que pueda estar afectando su aprendizaje.
- En estos tiempos de educación remota el enfoque de derechos puede incluir dejarlos proponer acuerdos en cuanto a las actividades que realizan de manera remota.

### 📄 **Enfoque Inclusivo o de atención a la diversidad**

¿Y esto cómo lo aplico en el aula o en mis sesiones de aprendizaje?

Sabemos que en estos tiempos no todos los estudiantes tienen acceso a los mismos recursos. Nuestro rol como docentes es favorecer aprendizajes de igual calidad a pesar de esta limitación. Tal vez podamos ser flexibles con los tiempos de entrega de trabajo o con dosificar algunas actividades de acuerdo a la realidad del estudiante.

Igualmente cuando reportemos a los padres de familia el avance de sus hijos, centrémonos en sus logros, aunque sean mínimos, y hagámosle ver que el error es una oportunidad para mejorar; eso sí, reforzando su autonomía y autoconfianza. Los estudiantes realmente nos pueden sorprender gratamente cuando creemos en ellos.

### 📄 **Enfoque Intercultural**

Es probable que tengamos estudiantes que tienen distintas formas de hablar el castellano, con algún acento particular, o incluso que sea su segunda lengua, en ese caso el rol del maestro es evitar cualquier tipo de burla o diferenciación por esa razón y más bien integrarlos en las actividades que diseñemos.

Lo mismo sucede en el caso que tengamos estudiantes con distintas creencias religiosas o formas de ver el mundo. Lo importante es entender al otro y recordar que todos tenemos siempre aspectos valiosos que aportar.

Dialogar con los estudiantes si existe un caso discriminatorio es también trabajar este enfoque, y no necesariamente tenemos que diseñar toda una actividad para ello, basta hablar

de ello en el momento en que ocurre porque es una necesidad de aprendizaje que ha surgido de improviso.

#### **🔗 Enfoque de Igualdad de género**

Vemos, por ejemplo, que muchas estudiantes no continúan la secundaria porque se quedan en casa a ayudar, en las zonas rurales esto es una realidad.

Otro ejemplo es cuando organizamos el aula y son las chicas las que se encargan de la ambientación, o cuando pensamos que los chicos siempre son desordenados en sus tareas.

#### **🔗 Enfoque Ambiental**

Para lograr esto hay que cambiar las prácticas que realizamos en el aula. Por ejemplo, si estamos haciendo una actividad con los estudiantes hay que indicarles que utilicen material reciclado, o que apliquen las 3 R (reducir, reciclar, reusar) en sus actividades diarias, cuidar el agua o usar responsablemente la energía eléctrica.

En tiempos de clase presencial podemos utilizar los espacios al aire libre para generar aprendizajes conservándolos limpios.

#### **🔗 Enfoque de Orientación al bien común**

Fomentando la práctica del valor de la solidaridad de manera consciente, no es decirles a los estudiantes que sean solidarios por obligación o “porque hay que serlo” sino más bien hay que hacer que tomen conciencia de las circunstancias del otro, es decir ser empáticos para ir inculcando la disposición a ayudar al otro en diversas situaciones.

Asimismo, es importante que como docentes, generemos oportunidades para que los estudiantes valoren los bienes de su escuela o su comunidad y demuestren su responsabilidad en cuidarlos porque saben que son de uso de todos y generan bienestar.

#### **🔗 Enfoque de Búsqueda de la Excelencia**

En la coyuntura que vivimos actualmente debido a la pandemia es importante que las actividades que planteamos a los estudiantes sean posibles de realizar y generen satisfacción en lugar de frustración y angustia.

Felicitarlos por sus logros y animarlos a revisar sus estrategias para alcanzarlos es un buen ejemplo de cómo aplicar este enfoque en las actividades del docente.

Igualmente, en nuestra práctica docente, es vital darnos cuenta cuándo debemos ser flexibles y adaptarnos a las circunstancias que se vayan presentando, así como mostrar a los estudiantes que como docentes también nos vamos superando, por ejemplo en el uso de las tecnologías para las clases virtuales. La excelencia es para todos.

## EVALUACION FORMATIVA

### FINALIDAD DE LA EVALUACION FORMATIVA

La evaluación formativa es un proceso permanente y sistemático en el que se recoge y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias. Sobre esta base, se toman decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y de enseñanza. En este sentido, la finalidad de la evaluación es contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes y, como fin último, a los aprendizajes del Perfil de Egreso de la Educación Básica. Para este propósito, se pueden plantear tres interrogantes fundamentales: ¿Hacia dónde vas? ¿Dónde estás ahora? ¿Cómo puedes llegar ahí? (Atkin, Black y Coffey, 2001)

Es así como una evaluación formativa enfocada en competencias busca, en diversos tramos del proceso, lo siguiente:

Valorar el desempeño de los estudiantes al resolver situaciones o problemas que signifiquen retos genuinos para ellos, retos que les permitan poner en juego diversas capacidades, así como integrarlas y combinarlas.

Identificar el nivel actual en el que se encuentran los estudiantes respecto a las competencias con el fin de ayudarlos a avanzar hacia niveles más altos.

Crear oportunidades continuas para que los estudiantes demuestren hasta dónde son capaces de combinar de manera pertinente las diversas capacidades que integran una competencia.

La finalidad de la evaluación formativa no es verificar la adquisición aislada de contenidos o habilidades, o distinguir entre los que aprueban y no aprueban.

#### **¿Qué aspectos debo considerar para desarrollar el proceso de evaluación formativa con mis estudiantes?**

Para evaluar a sus estudiantes, debe considerar lo siguiente:

Comunicar y garantizar que los estudiantes comprendan lo que van a aprender, para qué, cómo y con qué criterios serán evaluados.

Generar un clima favorable para la evaluación, es decir, promover espacios de reflexión e interacción que permitan a los estudiantes demostrar lo aprendido, así como identificar y comunicar sus logros, dificultades y errores, plantear cómo superarlos y qué aprender de ellos para mejorar sus aprendizajes. Todo ello mostrando siempre confianza en las posibilidades de los estudiantes para aprender considerando sus características e intereses.

Plantear situaciones significativas retadoras, auténticas y complejas que sean posibles de alcanzar por el estudiante en el marco de una experiencia de aprendizaje.

Formular criterios de evaluación a partir de los estándares y desempeños que se ajusten a la situación o problema a enfrentar, que estén alineados entre sí y describan la actuación correspondiente.

### **¿Qué instrumentos de evaluación se deben usar en la evaluación formativa?**

En el Currículo Nacional de la Educación Básica, se plantea para la evaluación de los aprendizajes el enfoque formativo. Desde este enfoque, la evaluación es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante, con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje.

Para ello, se utilizan instrumentos de evaluación cuyos criterios están en relación con las capacidades de las competencias, que hagan visible la combinación de estas al afrontar un desafío y que se precisen y describan en niveles de logro.

Esta forma de evaluar nos permitirá una evaluación holística y analítica de la competencia de los estudiantes, observando no una capacidad de manera aislada, sino en su combinación con otras. En el caso de que un estudiante tenga un desenvolvimiento disminuido en algún criterio (evaluación analítica), se entiende que tiene un menor desarrollo de la competencia. Este nivel de desarrollo debe considerarse como una debilidad que hay que trabajar, porque no podrá seguir creciendo en el desarrollo de su competencia si ese aspecto no es atendido oportunamente.

Se pueden obtener o recoger evidencias de aprendizaje a través de diversas técnicas e instrumentos, como observación directa o indirecta, anecdóticos, entrevistas, pruebas escritas, portafolios, experimentos, debates, exposiciones, entre otros.

Asimismo, se puede valorar la evidencia, es decir, contrastar los aprendizajes que demuestra el estudiante con los criterios establecidos para identificar el nivel de progreso del aprendizaje con relación a la competencia, usando instrumentos como listas de cotejo, escalas de valoración, rúbricas, entre otros.

### **CNEB,2016, pp. 177 y 179**

Recoger y analizar evidencias que den cuenta del aprendizaje de los estudiantes, que permitan valorar el nivel de logro, identificar sus avances y dificultades, y generar acciones en

coordinación con el tutor y director para brindarles los apoyos necesarios considerando la diversidad.

Realizar una retroalimentación eficaz identificando aciertos, errores recurrentes y los aspectos que más atención requiere, y, a partir de ello, proporcionarles información oportuna que los lleven a reflexionar y a la búsqueda de estrategias que les permitan mejorar sus aprendizajes.

### **¿Qué función cumplen los desempeños en la evaluación formativa?**

Los desempeños cumplen la función de describir de manera específica y acotada la actuación que se espera de los estudiantes. Del mismo modo, cumplen un rol importante en la planificación y evaluación de las experiencias de aprendizaje.

Los desempeños nos permiten, igualmente, ver lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel. En líneas generales, los desempeños son actuaciones observables de los estudiantes. Pueden ser desempeños complejos, como las descripciones contenidas en los estándares de aprendizaje, o pueden ser desempeños más acotados, como los que se encuentran –a modo de ejemplos ilustrativos– en los Programas Curriculares de cada nivel o modalidad.

RVM N.º 094-2020-MINEDU

### **¿Qué aspectos debo considerar para desarrollar el proceso de evaluación formativa con mis estudiantes?**

Para evaluar a sus estudiantes, debe considerar lo siguiente:

Comunicar y garantizar que los estudiantes comprendan lo que van a aprender, para qué, cómo y con qué criterios serán evaluados.

Generar un clima favorable para la evaluación, es decir, promover espacios de reflexión e interacción que permitan a los estudiantes demostrar lo aprendido, así como identificar y comunicar sus logros, dificultades y errores, plantear cómo superarlos y qué aprender de ellos para mejorar sus aprendizajes. Todo ello mostrando siempre confianza en las posibilidades de los estudiantes para aprender considerando sus características e intereses.

Plantear situaciones significativas retadoras, auténticas y complejas que sean posibles de alcanzar por el estudiante en el marco de una experiencia de aprendizaje.

Formular criterios de evaluación a partir de los estándares y desempeños que se ajusten a la situación o problema a enfrentar, que estén alineados entre sí y describan la actuación correspondiente.

Recoger y analizar evidencias que den cuenta del aprendizaje de los estudiantes, que permitan valorar el nivel de logro, identificar sus avances y dificultades, y generar acciones en coordinación con el tutor y director para brindarles los apoyos necesarios considerando la diversidad.

Realizar una retroalimentación eficaz identificando aciertos, errores recurrentes y los aspectos que más atención requiere, y, a partir de ello, proporcionarles información oportuna que los lleven a reflexionar y a la búsqueda de estrategias que les permitan mejorar sus aprendizajes.

Adaptado de la RVM N.º 094-2020-MINED

### **¿Qué caracteriza a una evidencia de aprendizaje?**

Las evidencias de aprendizaje se caracterizan por ser producciones o actuaciones que dan cuenta de qué sabe y/o puede hacer el estudiante ante una situación en un contexto determinado, en relación con los criterios de evaluación establecidos para evaluar el aprendizaje (RVM N.º 094-2020-MINEDU).

Por ello, se deben seleccionar aquellas evidencias de aprendizaje que han exigido a los estudiantes una actuación compleja, integral y articulada de las competencias y sus capacidades en la situación de aprendizaje. En otras palabras, permiten determinar el desarrollo de algunos de los diversos recursos contenidos en una competencia (capacidades) en un tiempo determinado, por lo que deben ser relevantes y plantear una actuación compleja.

RVM N.º 094-2020-MINEDU

### **¿La evidencia de aprendizaje se puede considerar como producto final de la experiencia de aprendizaje, o se debe entregar una evidencia en cada sesión?**

Durante el desarrollo de la experiencia de aprendizaje, el docente debe recopilar aquellas producciones y/o actuaciones realizadas por las y los estudiantes que le brinden información de lo que saben hacer con respecto a las competencias. Las evidencias se obtienen en concordancia con la situación y los propósitos de la experiencia de aprendizaje. Esto no implica que en cada actividad o sesión de aprendizaje el docente solicite y analice evidencias. La

selección de evidencias dependerá de qué requiere el docente observar y analizar en relación con las competencias.

### **¿Cuál es la finalidad de utilizar rúbricas de evaluación?**

La finalidad de utilizar rúbricas de evaluación es la de identificar los niveles de logro de las competencias de los estudiantes a partir de la valoración de los desempeños observados en relación con el desarrollo de la competencia. También son utilizadas con fines de retroalimentación.

Las rúbricas se elaboran sobre la base de criterios de evaluación previstos, los cuales deben ser conocidos previamente por los estudiantes.

RVM N.º 094-2020-MINEDU

### **¿Cómo evaluar?**

- **Exposición individual y grupal:** permite evidenciar las competencias desarrolladas por las y los estudiantes respecto a la expresión oral de ideas, conocimientos, puntos de vista y su ejecución haciendo uso de recursos gráficos, procedimentales y actitudinales.
  - **Registro anecdótico:** es un informe que rescata situaciones específicas para la o el estudiante (o grupo de estudiantes), en las que se manifiesta un comportamiento, interés o procedimiento en concreto ante una etapa del proceso de aprendizaje. En el contexto actual, este tipo de registros se puede observar a través de las exposiciones, videollamadas o en momentos donde se propicie la interacción en foros de debate.
  - **Guía de observación:** método por el cual se evalúa el progreso del estudiante de una manera más integral mediante la observación activa. Además, propicia una relación directa que permite el recojo de información y evaluación del desempeño.
  - **Rejillas de evaluación:** registro donde se especifican los objetivos propuestos para un programa o temática en especial que facilita la discusión entre lo planeado y lo esperado con los resultados obtenidos. Puedes construir esta metodología en conjunto para facilitar la evaluación y autoevaluación al final del proceso.
  - **Comentario:** se refiere al momento en el que intervienes durante el proceso de aprendizaje y puede incluir aspectos negativos, positivos, consejos y/o sugerencias. Usualmente se realiza al finalizar un programa y desempeña un rol psicológico importante para la o el estudiante.
- Lista de cotejo: sirve como mecanismo para revisar los aprendizajes y la información que se recoge. Gracias a esta metodología es posible planificar intervenciones para mejorar tanto el material educativo como el proceso de enseñanza.

- Escala de estimaciones: permite identificar la frecuencia o intensidad de conductas mediante una escala de indicadores. Las escalas de identificación pueden ser numéricas, principalmente para trabajos escritos; categóricas, porque mide frecuencias; y descriptivas, caracterizadas por su continuidad al momento de evaluar.

#### **Técnicas de evaluación con sus respectivos instrumentos**

<b>Técnicas de evaluación</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
Observación sistemática	Lista de cotejo Registro anecdótico Registro de rasgos y habilidades sociales.
Escritas	Portafolio Guías o fichas de registro de ejercicios prácticos. Escalas Valoración
Entrevista	Cuestionarios Guía o ficha de registro: intervención y participación en debates, diálogos, plenarios, conferencias, video-fórum, focus group.
Telemático	Guías o fichas de registro personal.  Guías o fichas de registro de intervenciones y participaciones en foros, videoconferencia, chat.

# **PLAN DE MEJORA DE LOS APRENDIZAJES**

## **I.- DATOS INFORMATIVOS**

- **DRE** : CUSCO
- **UGEL** : CALCA
- **I. E. N°** : 50157 SAN MARTIN DE PORRES
- **DIRECCIÓN** : BARRIO DE PISTE
- **DIRECTOR** : ELOY AUCCA ECHARRI
- **EQUIPO DE DOCENTES** : FELICITAS ZEVALLOS IBARRA  
ELIANA CAMPANA RICALDE  
JUVENAL DURAN ESPINOZA  
ANDERLECHT BARREDA CASTILLA
- **N° DE SECCIONES** : 05
- **N° DE ESTUDIANTES** : 65
- **TURNO** : MAÑANA.

## **II.- IDENTIDAD**

<b>VISIÓN</b>	<b>MISIÓN</b>
<b>Consolidarnos como una institución educativa intercultural e inclusiva donde todos nuestros estudiantes desarrollen sus potencialidades, practiquen valores y sean reconocidos como ciudadanos con derechos y responsabilidades que contribuyen al desarrollo de su comunidad y del país, integrando sus saberes ancestrales con los avances científicos y tecnológicos.</b>	<b>Lograr que todas y todos los estudiantes culminen la escolaridad en el nivel primario afianzando los aprendizajes que demanda el currículo nacional, alcancen su desarrollo integral en espacios seguros, inclusivos, y valoren su identidad cultural en una sana convivencia, libres de violencia y sin discriminación de ninguna índole.</b>

## **III.- JUSTIFICACIÓN**

Según la evaluación censal regional ECER 2019 aplicada a los estudiantes de cuarto grado en las áreas de comunicación (comprensión lectora), matemática (resolución de problemas), Personal social y Ciencia y Tecnología. Los resultados de nuestra I.E. es como sigue: En el área de comunicación: nivel satisfactorio 00,0%, en proceso 90,0% en inicio el 10%, en matemática: nivel satisfactorio 00,0%, en proceso 40,0%, en inicio el 60,0%, en personal social: nivel satisfactorio 00,0%, en proceso 10 %, en inicio 90 % y en ciencia y tecnología: nivel satisfactorio 00,0 %, en proceso 10 % y en inicio 90%

En consecuencia, se evidencia deficiencias en los niveles de aprendizaje de nuestros estudiantes. Es por esta razón necesitamos formular nuestro plan de mejora de aprendizajes para revertir estos resultados.

#### IV.- OBJETIVOS DEL PLAN

- Identificar los factores que influyen en el logro de los aprendizajes.
- Definir metas de aprendizaje por grado.
- Establecer estrategias para que los estudiantes mejoren y logren sus aprendizajes.
- Establecer compromisos de los diferentes sujetos que permitan lograr las metas de aprendizajes planteados.

#### V.- DIAGNÓSTICO ¿Cómo estamos respecto al aprendizaje de nuestros alumnos?

NIVEL	PROBLEMAS Resultados de aprendizaje a considerar.	CAUSAS.	EFFECTOS
PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación Censal regional ECER 2019</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de interés de los estudiantes.</li> <li>• Inadecuada aplicación de estrategias de aprendizaje.</li> <li>• Escaso apoyo de padres de familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente aprendizaje.</li> <li>• Baja autoestima del estudiante.</li> </ul>

#### VI. METAS ¿Qué vamos a lograr?

SITUACIÓN ACTUAL - 2 019		METAS DE APRENDIZAJE – 2 020
Resultados de la evaluación Censal regional 2019. Cuarto grado <b>Área comunicación</b>	-Comunicación (comprensión de textos) es como sigue: nivel satisfactorio 00,0%, en proceso 90,0% en inicio el 10	<b>Nivel:</b> <b>Satisfactorio: 30%</b> <b>Proceso: 60%</b> <b>Inicio: 10%.</b>
Resultados de la evaluación Censal regional 2019. Cuarto grado <b>Área matemática</b>	- Matemática (resolución de problemas) nivel satisfactorio 00,0%, en proceso 40,0%, en inicio 60,0%	<b>Nivel:</b> <b>Satisfactorio: 20%</b> <b>Proceso: 50%</b> <b>Inicio: 30%</b>

## VII.- ESTRATEGIAS Y CRONOGRAMA

N°	ESTRATEGIAS (ACTIVIDADES)	RESPONSABLES	CRONOGRAMA											
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
01	Jornadas de reflexión con la comunidad educativa.	-director y equipo docente y padres de familia.								x				
02	Jornadas de reflexión con PP. FF	-director, Docentes de aula								x			x	
03	Reuniones de interaprendizaje.	-Director. -Docentes								x	x	x		
04	Aplicación de estrategias de aprendizaje (Rutas de Aprendizaje)	-Director -Docentes.								x	x	x	x	
07	Reforzamiento de aprendizajes.	-Docentes								x	x	X		
08	Monitoreo en aula.	-director - docentes									x			
09	Fomentar la lectura recreativa y de disfrute en aula. (plan lector).	-comunidad educativa.								x	x	x	x	
10	Utilizar el enfoque de resolución de problemas.	-Docentes								x	x	x	x	
11	Usar material concreto para matemática.	-Docentes								x	x	x	x	
12	Balance de metas logradas.	-Director -Docentes.											x	
13	Implementar la biblioteca de aula.	-Director, docentes, padres de familia			x	x								
14	Aplicar dos evaluaciones en las áreas de comunicación y matemática	Director, equipo docente									x		x	

## VIII. COMPROMISOS: Todos asumimos responsabilidades, por nuestros niños y niñas.

COMPROMISOS	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar las jornadas de reflexión donde analizamos y elabora el Plan de mejora de los aprendizajes, que fomente la lectura recreativa y de disfrute, la resolución de problemas de situaciones reales y de su contexto.</li> <li>Comprometer a toda la comunidad educativa para la mejora de los aprendizajes.</li> <li>Cumplir con las reuniones de interaprendizaje.</li> <li>Identificar a los estudiantes con dificultades de aprendizaje y elaborar estrategias de apoyo.</li> <li>Participar en la evaluación de progreso de los aprendizajes..</li> </ul>	<p><b>PERSONAL DIRECTIVO Y EQUIPO DOCENTE</b></p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Practicar las normas de convivencia en la I.E para convivir en armonía.</li> <li>• Realizar el monitoreo y acompañamiento en un clima de respeto y apoyo en el uso efectivo del tiempo ,uso de estrategias en el aprendizaje y uso adecuado del material educativo.</li> <li>• Desarrollar sesiones de reforzamiento en horario extra escolar.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar las unidades didácticas y sesiones de aprendizaje teniendo en cuenta el CNEB.</li> <li>• Implementar el plan de mejora en las aulas.</li> <li>• Identificar las debilidades y fortalezas de sus estudiantes en relación al nivel de logro de sus aprendizajes.</li> <li>• Participar en las jornadas de reflexión aportando estrategias para la mejora de los aprendizajes.</li> <li>• Aplicar la evaluación formativa, para identificar progresos y corregir errores.</li> <li>• Asistir puntualmente a clases y aprovechar el máximo el tiempo para generar mejores aprendizajes.</li> <li>• Aplicar estrategias y metodologías de comprensión, producción de textos y resolución de problemas matemáticos</li> <li>• Alcanzar el mayor porcentaje de aprendizaje en el nivel satisfactorio de nuestros estudiantes en las diferentes áreas principalmente en comunicación y matemática.</li> <li>• Desarrollar sesiones de nivelación en horarios de la tarde, previa coordinación con los padres de familia.</li> <li>• Organizar la biblioteca de aula.</li> <li>• Establecer horarios de lectura en el salón.</li> <li>• Aplicar dos evaluaciones en el tiempo que queda. (octubre y diciembre) en las áreas de matemática y comunicación.</li> </ul>	<b>MAESTROS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar activamente en la construcción de su aprendizaje.</li> <li>• Apoyar a sus compañeros que lo necesiten.</li> <li>• Trabajar en equipo con responsabilidad.</li> <li>• Cumplir con las actividades que se designan para reforzar el aprendizaje.</li> <li>• Preguntar cuando desconoce o tiene dificultades para realizar una actividad.</li> <li>• Esforzarse para superar sus deficiencias y reforzar lo aprendido.</li> <li>• Participar en las evaluaciones.</li> </ul>	<b>ESTUDIANTES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar los logros obtenidos en las diversas evaluaciones.</li> <li>• Conocer las metas que su maestro y la escuela se ha propuesto para mejorar los aprendizajes.</li> <li>• Asumir los compromisos con responsabilidad.</li> <li>• Apoyar a su hijo para que logre mejorar en sus aprendizajes.</li> <li>• Organizar su tiempo de sus hijos (as) para un mejor estudio.</li> <li>• Realizar lecturas en casa con su hijo o hija y conversar sobre el contenido de los textos.</li> <li>• Estimular a su hijo a estudiar, leer, practicar matemática con actividades del contexto.</li> <li>• Asistir a la escuela para revisar sus logros.</li> <li>• Financiar las clases de nivelación académica que se desarrollaran en horarios de la tarde previa coordinación con el docente de aula.</li> </ul>	<b>PADRES DE FAMILIA</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en las Jornadas de Reflexión.</li> <li>• Vigila y participa en la ejecución del Plan de Mejora.</li> <li>• Supervisa el cumplimiento de las horas efectivas de clase.</li> </ul>	<b>CONEI</b>

#### **IX. POLÍTICAS RESPECTO A LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES.**

<b>POLÍTICA</b>	<b>NORMAS</b>	<b>NORMAS DE CONVIVENCIA</b>
Todos estamos comprometidos con la mejora de los aprendizajes.	Cumplir con el Plan de Mejora de los Aprendizajes.	Aprender para la vida.

#### **X. RECURSOS**

<b>HUMANOS</b>	<b>MEDIOS Y/O MATERIALES</b>	<b>FINANCIEROS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal Directivo</li> <li>• Equipo docente</li> <li>• Estudiantes</li> <li>• PP.FF</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medios tecnológicos</li> <li>• Materiales impresos</li> <li>• Libros del MED.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos propios</li> </ul>

#### **XI. EVALUACIÓN**

El presente Plan se evaluará mensualmente con la participación del equipo directivo, Equipo docente y padres de familia..